

Promoción “Trae a un amigo” - Términos y Condiciones

1. El promotor de esta promoción denominada “Trae a un amigo” (“**la Promoción**”) es **Nationale-Nederlanden Bank** (Nationale-Nederlanden Bank N.V., Prinses Beatrixlaan 35, 2595 AK La Haya, Países Bajos).
2. Pueden participar en la promoción todos los clientes que tengan abierta y activa en **Nationale-Nederlanden Bank** una **Cuenta de Ahorro Online** durante al menos un mes previamente a recomendar. Para participar, el cliente (“**el Cliente**”) debe aceptar las condiciones de la promoción que aparecen en la web <https://cuenta-ahorro-online.nnespana.es/Promo/traeaunamigo>. En el marco de esta Promoción, el Cliente podrá invitar a residentes en España mayores de 18 años (“**Invitados**”) que no tengan una **Cuenta de Ahorro Online** en **Nationale-Nederlanden Bank**. La Promoción estará abierta a Invitados que estén interesados en abrir una **Cuenta de Ahorro Online** en **Nationale-Nederlanden Bank** y que cumplan los requisitos de participación descritos en la cláusula 6 siguiente (“**el Invitado Elegible**”).
3. La Promoción se publicará en el sitio web de **Nationale-Nederlanden**, www.nnespana.es
4. Las condiciones de esta promoción aplicarán desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021.
5. Un Cliente podrá participar en la Promoción y recomendar a Invitados tantas veces como desee, sin perjuicio de lo siguiente:
 - debe aceptar las condiciones de la promoción que aparecen en <https://cuenta-ahorroonline.nnespana.es/Promo/traeaunamigo>
 - sólo se bonificará al Cliente hasta 10 Invitados que activen una **Cuenta de Ahorro Online** por año fiscal. Si la **Cuenta de Ahorro Online** del Cliente tiene dos titulares, es decir dos Anfitriones, cada uno podrá Invitar y recibir las bonificaciones de hasta 10 Invitados que hayan activado una **Cuenta de Ahorro Online**.
 - no se aceptará ninguna auto recomendación en esta Promoción.
6. Un Invitado Elegible debe:
 - abrir una **Cuenta de Ahorro Online** en **Nationale-Nederlanden Bank** desde <https://cuenta-ahorro-online.nnespana.es/Promo/soyelimigo> y aceptar las condiciones de la promoción que aparecen en la misma. El proceso de contratación debe empezarse y terminarse desde esta página;
 - realizar el depósito, de un importe mínimo de 1.000€, **en un plazo máximo al mes desde la activación de la cuenta**. A partir de ese momento, debe mantener el saldo indicado durante los 3 meses siguientes a la fecha de depósito;
 - no está permitido aceptar más de una invitación de un Cliente;
 - solo puede participar una vez en la promoción como Invitado;
7. No podrán participar en la promoción Invitados que hayan cancelado una **Cuenta de Ahorro Online** en los 12 meses anteriores al inicio de la promoción.
8. Por cada Invitado Elegible recomendado por el Cliente, tanto el Cliente como el Invitado Elegible recibirán una bonificación de 25€, con sujeción a las siguientes condiciones:
 - El Cliente debe completar el Formulario de Registro Online «Trae a un amigo» en <https://cuenta-ahorroonline.nnespana.es/Promo/traeaunamigo> y aceptar las condiciones de la promoción antes de que el Invitado abra una **Cuenta de Ahorro Online**.

- El Cliente deberá informar su DNI/NIE al Invitado para que este pueda informarlo en el Formulario de Solicitud en la página <https://cuenta-ahorro-online.nnespana.es/Promo/soyemigo> y así poder identificar por parte de quién ha venido recomendado el Invitado.
- El Cliente enviará la recomendación a su Invitado a través del siguiente enlace <https://cuenta-ahorro-online.nnespana.es/Promo/soyemigo> y el Invitado deberá rellenar el Formulario de Solicitud Online en esta web así como facilitar el DNI/NIE del Cliente. El Invitado debe comenzar y terminar la contratación de la Cuenta de Ahorro Online desde este enlace para que tanto el Cliente como el Invitado puedan recibir la bonificación.
- El Cliente recibirá los 25€ de bonificación a finales del mes en el que el invitado abra y active la Cuenta de Ahorro Online. El Cliente debe tener también como mínimo su **Cuenta de Ahorro Online** activa durante un mes previamente a poder recomendar la cuenta.
- Para que el Invitado pueda recibir los 25€ de bonificación deberá depositar en la **Cuenta de Ahorro Online** un importe mínimo de 1.000€ y mantenerlo durante al menos los 3 meses siguientes desde que el dinero figure en la cuenta. A finales del tercer mes haber activado y depositado el importe mínimo de 1.000€, recibirá los 25€.

El Cliente tiene una **Cuenta de Ahorro Online** abierta y activa más de un mes. El Cliente invita a un amigo el 5 de octubre de 2020. El amigo abre una **Cuenta de Ahorro Online** el 10 de octubre de 2020, la activa y deposita 1.000€ el 14 de octubre de 2020. El Cliente recibirá los 25 € en noviembre de 2020. El Invitado los recibirá a principios de febrero de 2021.

- 9. Nationale-Nederlanden Bank** depositará la bonificación de 25€ en la **Cuenta de Ahorro Online** de cada Cliente y del Invitado Elegible con sujeción a las condiciones anteriores. En el caso de que un Anfitrión tenga una cuenta con un sólo titular y otra con dos titulares, el abono se realizará en la **Cuenta de Ahorro Online** más antigua.
- 10. Nationale-Nederlanden Bank** no aplicará ninguna retención a cuenta de su Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en relación con esta bonificación, por lo que deben ser declarados en su próxima declaración de la renta.
- 11.** Sin perjuicio del tratamiento de datos del Cliente como titular de una **Cuenta de Ahorro Online** y cualquier otro producto de **Nationale-Nederlanden Bank** y del Invitado para la gestión del alta y como titular de una **Cuenta de Ahorro Online**, cuya información de protección de datos se le proporciona en de las Condiciones de la **Cuenta de Ahorro Online**, los datos personales de ambas partes serán tratados por **Nationale-Nederlanden Bank** con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y verificar el cumplimiento de los requisitos para ser elegible, para remitirle comunicaciones relacionadas con la Promoción y, en su caso, para cumplir con obligaciones legales. Las bases jurídicas para llevar a cabo dichos tratamientos son (i) la necesidad de tratar sus datos para participar en la Promoción y, en su caso, (ii) cumplir con obligaciones legales.

Los datos personales sólo serán comunicados a (i) autoridades públicas en el ejercicio de sus funciones, (ii) compradores potenciales de acciones/activos/negocios, y (iii) otras entidades del grupo, cuando las entidades participen en la adopción o control de decisiones del grupo, presten servicios de apoyo o exista cualquier razón que legitime dicha transferencia. En este sentido, algunas de las entidades anteriormente indicadas pueden estar localizadas fuera del Espacio Económico Europeo, no obstante, **Nationale-Nederlanden Bank** aplicará las garantías necesarias para la adecuada protección de sus datos. Puede obtener más información sobre las comunicaciones de datos, así como sobre las transferencias internacionales, en la política de privacidad. (<https://www.nnespana.es/Documents/Politica.Privacidad.NNBank.pdf>)

Los datos personales serán tratados hasta la finalización de la Promoción y posterior depósito de la bonificación en el caso de cumplir con las condiciones establecidas en las presentes bases y, tras ello, durante el período en que pudiera surgir cualquier tipo de responsabilidad con motivo de una obligación legal o contractual aplicable.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad, a no ser objeto de una decisión individual automatizada, y cualquier otro derecho reconocido por la normativa aplicable, contactando con **Nationale-Nederlanden Bank** a través de alguno de los siguientes canales:

- **Teléfono:** Servicio de atención al cliente, en el número **91 602 46 00**, en horario de 8:30 a 19:00h de lunes a viernes.
- **Correo electrónico:** proteccion.datos@nnespana.es, indicando “Datos personales” en la línea del asunto.

Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos en la **política de privacidad** (<https://www.nnespana.es/Documents/Politica.Privacidad.NNBank.pdf>).

Para la participación en la Promoción, el Invitado deberá proporcionar datos personales del Cliente (ej. su número de documento de DNI/NIE) con el fin de poder vincular al Invitado con la recomendación del Cliente. El Invitado declara haber obtenido el consentimiento expreso del Cliente para proporcionar dichos datos personales a **Nationale-Nederlanden Bank** con el propósito de participar en la Promoción, sin que **Nationale-Nederlanden Bank** deba realizar ninguna actuación adicional hacia el Cliente para el tratamiento lícito e informado de dichos datos.

12. En la máxima medida permitida por la ley, por el presente excluimos y no asumimos responsabilidad alguna ante ninguna persona en relación con esta Promoción o derivada de la misma, cualquiera que sea su causa, incluidos los costes, gastos, premios perdidos, daños y otras responsabilidades, si bien nada de lo aquí dispuesto limita o excluye nuestra responsabilidad derivada de nuestra negligencia grave.
13. Los presentes términos y condiciones, así como los conflictos derivados de los mismos, se regirán por la legislación española.